

En el lugar de Masanova a doce de buero  
de mil novecientos dos, reunidos los señores de  
Ayuntamiento de este pueblo que se expone  
del margen y los señores de Benien que tambien  
se expone el margen con objeto de ultimar  
las cuentas del warde nojers de ambos pueblos  
en doce de Abril del año proximo pasado se pro-  
cedio a lo siguiente.

- 1º Se hizo constar el cargo de el referido warde  
que importa siete mil ochenta y cuatro pesetas  
ochy seis centimos que importó el referido warde  
de doscientos pesetas por indemnizacion de perju-  
cios segun convenido con Angel Kausequi  
Suma Cuenta 1906  
7084 16  
200 =  
7284 16
- 2º Triportan los gastos hechos durante la emen-  
cacion y gastos de recuento y embargo trescientos veinti-  
tres pesetas dos centimos  
Suma la cuenta en lujis para ambos pueblos 323 2  
6961 16
- 3º Corresponde al pueblo de Benien por la  
cuarta parte mil setecientos cuarenta  
pesetas veintidos centimos 1740 28
- 4º Tiene recibidos a cuenta novecientos pesetas 900 =  
Queda para entregars a dicho pueblo y  
se extiende el libramiento ochocientos cuarenta  
pesetas veintidos centimos 840 28

Y conformes con la precedente cuenta, las em-  
les las apruevan por unanimidad en todo  
su parte y las firman de que certifica

Martín Luna Vicente Lopez

Miguel Sagols Por Ante  
Eugenio Becerra



Julian Oria Miguel Oria

Juan Yien Simon Ammendt

Jose Perez

Patricio Sautetelban



En el lugar de Aberrera a diez y nueve del mes de un novecientos dos, reunidos los Sres. de Ayuntamiento que al final firmasen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se acordó lo siguiente.

- 1.º En vista de haber manifestado el Sr. Alcalde que el sacerdote que ha sido nombrado para coadjutor capellán y organista de este pueblo, desea le sean transportados los equipajes de Ororia por cuenta de este Municipio a este pueblo, se accedió a lo solicitado.
- 2.º Que el organo se encuentra deteriorado segun manifestación de dicho sacerdote el cual desea se haga el arreglo del mismo, o compra de otro, se acordó que si es necesario <sup>hacer</sup> algún gasto que no sensara el Ayuntamiento a hacerlos.
- 3.º Que en vista de haber cumplido a los deseos del Ayuntamiento, el Sr. Obispo al hacer con tanta diligencia el nombramiento de sacerdote coadjutor organista de este pueblo, ~~en~~ ~~un~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~de~~ ~~un~~ ~~de~~ ~~gracias~~ ~~a~~ ~~dicho~~ ~~Sr.~~ ~~se~~ ~~operca~~ ~~este~~ ~~ayuntamiento~~ ~~como~~ ~~respetacion~~ ~~y~~ ~~como~~ ~~particular~~ ~~es.~~
- 4.º De avisó al Subsecretario que D. Manuel Pérez ha introducido en el común Coubo que se dio por terminado la parte de que se levanta la presente acta que firmen dichos Sres. de que arriba.

Tratado en

Vicente Lopez Eugenio Bescansa

Julian Oros Manuel Lavumb

Esteban de la Cruz



En el lugar de Mercurio a  
reunieron los señores de mil novecientos  
cientos dos. Reunidos los señores de ayun-  
tamiento bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Anastasio Munañir  
se procedió a lo siguiente.

1º Se nombró la recintena en la forma  
que dispone la circular de la buena  
Diputación de 5 de abril de 1878 habien-  
do cobrado la suerte al los señores siguientes,  
D. Juan Acosta, D. Aniceto Arcega, D.  
Nicolás Galarza, D. Pío Valdeolmillos, D. Hilario  
Molina, D. Francisco Ros, D. Luis Munañir,  
D. Pío Vidador, D. Fermín Ochoa, y  
segundo se nombró a D. Hipólito Viana, que  
en unión del Ayuntamiento y los señores concejales  
sabedores han de componer la recintena  
durante el bienio actual.

2º Se aprobó la subasta del puente de La  
García por unanimidad.

Con lo que se dio por terminado lo que  
se levantó la presente cota de  
que certifica



Anastasio Munañir

Agustín Gago de San Martín

Eugenio Becerra

Juliano y Manuel Zamora

Pedro Sánchez



Fue el lugar de Miravetes a nueve de febrero de mil novecientos dos, reunidos los señores <sup>del</sup> Ayuntamiento que al final firmaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde se acordó lo siguiente.

Que se extienda el libramiento de ~~setecientos~~ <sup>setecientos</sup> noventa y siete picos que adenda al pueblo a la coprodia a favor de ~~mayordomía~~ <sup>mayordomía</sup> de la coprodia dicha

Con lo que se dió por terminada la sesión que firmaron los señores comparecientes de que certifico.

~~setecientos~~ = setecientos noventa y siete

Manuel L...

Nicolas Pagola, Mayor y parte

Eugenio Bescansa

Julian Oina

Manuel Larumbe

Petruis Sauterleban



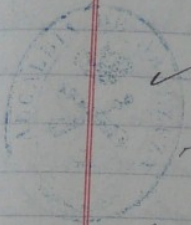


En el lugar de Alórcova a veinte y tres  
de Febrero de mil novecientos dos, reunidos  
los señores ayuntamiento reunidos y mayores  
contribuyentes que al fin al firmaron  
en sesión ordinaria como día señalado  
al efecto bajo la presidencia del Sr. D.  
calde se acordó lo siguiente.

- 1.<sup>o</sup> Dada cuenta de la circular de la buena  
Deputación referente a la cesión de terre-  
nos para establecimiento de viveros de  
caña americana y en vista de que no hay  
terrenos adecuados comunes para estos  
y en vista de que los hay en las fincas de  
la sociedad de Tronco y Mongelón se por-  
traje a la buena Deputación cuando  
si le place un empleado del servicio de  
agricultura para examinar dichos te-  
rrenos al objeto de si son útiles.
- 2.<sup>o</sup> Que en vista de que al hacer las siembras  
de la linja faltan tres para que haya  
suficientes con cada una para dos riegos  
se haga a jornal mansano los repidos  
terceros, siendo de quedar en turno el cas  
que el pago a proporción de la va-  
lor que cada uno tenga con relación  
a los gastos ocasionados.
- 3.<sup>o</sup> Que se constituya la junta municipal  
de cría caballería y mulas en la forma  
siguiente cumpliendo lo dispuesto en el D. L. de 27 de mayo pasado  
Presidente D. Anastasio Alvarado Alcalde  
Vocales D. Vicente Lopez Teniente alcalde  
" D. Ruperto Payola Regidor Sindico  
" D. Indoro Arguizaga Secretario  
" D. Verónica Calvo Propietario por ausencia  
" D. Pio Freix  
Secretario D. Patricio Fernández  
Secretario



Con lo que se dio por terminada la sesion  
de que se levantó la presente ceta de que  
firmaron los Sr. Comparcientes de que certifico.



Martín

Vicente Lopez Roberto Vagda

Man Lizarbe Eugenio Becerra

Manuel Larumbe Julian Orta

Bibiano Martinez Epifanio Umanes

Pio Yzcue Aminto Ortega

Juan Berlequi Fidoro Aquino

Segundo Yzcue Vernin Ochoa

Pio Vidaroz Francisco Ros

Lucio Munarriz P.M.A.  
Alejandro Moretegui

Patricio Santelmo